

Interior y Policía clausura provisionalmente cerca de un centenar de establecimiento durante la “Operación Garantía de Paz”

-La tasa de homicidios se redujo un 56% en comparación con el mismo periodo de 2023

El Ministerio de Interior y Policía informó que, en el marco de la “Operación Garantía de Paz”, llevada a cabo en 31 provincias, el Distrito Nacional y tres municipios, cerca de un centenar de establecimientos nocturnos han sido clausurados de manera provisional por infracciones a la ley. Las violaciones detectadas incluyen la presencia de menores de edad, uso de máquinas tragamonedas, niveles elevados de música y ocupación ilegal de espacios públicos, situaciones que afectan la seguridad y la tranquilidad social.

La ministra, Faride Raful, ofreció estas declaraciones durante su habitual rueda de prensa posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Seguridad Ciudadana, organizada por la Fuerza de Tarea Conjunta y presidida en esta ocasión por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña. En el encuentro, las autoridades realizaron un balance de los resultados obtenidos a nivel nacional.

“Nuestro objetivo no es actuar en contra de los comercios, sino asegurar que todos, tanto ciudadanos como comerciantes, cumplan con la ley. Solo podremos garantizar una verdadera seguridad ciudadana si respetamos las normas establecidas. Por ello, hacemos un llamado permanente a la sensatez y la colaboración. Las autoridades están dispuestas a escuchar a

todos los sectores para que, juntos, entendamos nuestros derechos y deberes,” expresó la ministra.

Raúl también afirmó que la tasa de homicidios ha experimentado una notable reducción del 56% entre enero y octubre de este año, en comparación con el mismo período de 2023. Este logro es el resultado de más de un mes de operativos interinstitucionales, con la participación de la Policía Nacional, las Fuerzas Aérea y Armada, el Ejército de la República Dominicana, el Ministerio Público, el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), el Comando Conjunto Metropolitano, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), y las Direcciones Centrales de Prevención, Investigación e Inteligencia de la Policía Nacional.

“En octubre, 26 provincias de la República Dominicana no registraron homicidios, lo que mantiene la tasa acumulada en 9.64. Comparado con octubre de 2023, esto representa una reducción del 56%,” señaló Raúl.

La ministra también destacó la creación de la Dirección Especializada Antirruídos de la Policía Nacional, que estará compuesta por 19 departamentos regionales y 50 divisiones, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante denuncias de la ciudadanía. Asimismo, aseguró que el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 podrá gestionar más eficientemente las múltiples emergencias relacionadas con conflictos sociales y violencia a nivel nacional.

En relación a los accidentes de tránsito, Raúl informó que durante el fin de semana no se registraron muertes en la Autovía del Este, como resultado del esfuerzo de la Fuerza de Tarea. Sin embargo, en la Autopista Duarte se reportó el fallecimiento de un motociclista, lo que, pese a ser un incidente aislado, refleja una disminución en este ámbito de la seguridad ciudadana tras el inicio de las intervenciones

hace dos semanas.

